NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LEONARDO CORTES TENORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.129.758	CONTRATO No.	221-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se desarrolla y ejecuta todas las metodologías, actividades con las herramientas suministradas por la ARN con el fin de orientar la participación de ruta y el desarrollo de las fases de acuerdo con el enfoque diferencial y de género. Actualización de base de datos de las personas en proceso de reincorporación teniendo en cuenta sus particularidades como lugar de asentamiento, teléfono, seguridad social, fondo de pensiones, estado civil, FA y PPI. Se realiza una revisión del uno a uno de los participantes que al 31 de marzo no cuentan con atención en el marco de reincorporación, con el fin de establecer una estrategia eficaz para alcanzar el máximo de las atenciones para este período. Se logra dar atención a setenta y tres (73) personas en proceso de Reincorporación en estado activo, de las cuales se cuentan con sesenta y uno (61) en Tumaco, tres (3) en Barbacoas, uno (1) en Magui Payán y cinco (5) en Roberto Payan, para el caso de las personas ausentes se realizan llamadas al teléfono de contacto registrado en el SIRR, con el fin de llevar a cabo acompañamiento psicosocial. No fue posible establecer comunicación, todas las llamadas fueron fallidas y sin éxito.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	No se logra dar asistencia y orientación en la fase de reincorporación temprana debido a que no se cuenta para tal caso con esta población objeto.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la promoción y sensibilización sobre las ofertas públicas institucionales en formación académica con el fin de que las PR lograran acceder a la inscripción de las ofertas educativas para la vigencia 2023. Se dio a conocer a las personas en proceso de reincorporación la oferta educativa a carreras de pregrado que ofrece el ICETEX para becas condonables a través de carreras virtuales (virtualidad asistida) duración 8 semestres. Economía, psicología, contaduría pública, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, ingeniería de datos, ingeniería del software, mercadeo y publicidad, administración en salud, administración de empresas, licenciatura en educación infantil, licenciatura en matemáticas, licenciatura en ciencias sociales, salud y seguridad en el trabajo.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizó la promoción sobre los cursos del SENA con el fin de que los PR lograran acceder a la inscripción de las ofertas educativas para esta vigencia 2023. Se realizó seguimiento y acompañamiento a dos (2) con CODA 60-05305 y 60-10057 en el modelo educativo maestro itinerante de la UNAD en el segundo encuentro presencial de clases para la vigencia 2023, esto con el fin de afianzar los conocimientos a los PR en nivelación del área ciencias naturales. Se impacta el componente educativo. Se realizó un permanente acompañamiento psicosocial a las personas en proceso de reincorporación. Se realizó reunión con SOCYA para articular acciones y coordinar visitas a los PR con CODA 60-13343, 60-13219, 60-13141 y 60-13344 de los cuatro (4) PPI denominados Compra y Comercializadora de Coco German, Tienda de Abarrotes la Guaidita, Carnes y Embutidos Don Delio y Carnes y Embutidos María, quien van a recibir asistencia técnica a sus proyectos productivos que se encuentran en funcionamiento. Se impacta el componente productivo.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se programa de manera oportuna y cuando así lo requiere la persona en proceso de reincorporación en el domicilio de su residencia, en casos especiales tales como enfermedad, casos de riesgo que no le permiten movilizarse libremente, con el fin de dinamizar y dar cumplimiento a las actividades asignadas en el programa de reincorporación. Se atendieron a dos (2) personas en proceso de reincorporación con CODA 60-13714 y 60-13162 Se acompañó a un taller de fortalecimiento institucional y organizativo a las tres (3) asociaciones objeto de atención de la ARN en el marco del convenio 548 del 2022 entre Fondo Colombia en Paz y la Corporación CODES, esta actividad se llevó a cabo bajo el proceso de asistencia técnica en temas organizativos y administrativos que hacen parte de los Proyectos Productivos Colectivos – PPC de COOMUNTU, ASOPESJ Y COOMAVE. Impacta el componente productivo.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Con la participación de veinte (20) personas en proceso de reincorporación (PR) de la vereda San José de Guayabo Río Mejicano se desarrolló una actividad enmarcada en las acciones de reconciliación y convivencia en el territorio donde tuvo como objetivo principal comprender la importancia que tiene la paz, la reconciliación y el perdón en la construcción de la paz frente al manejo emocional que exige la realidad actual. Como metodología se propició a través del dialogo, apoyados en imágenes los distintos contextos en los cuales se mueve la persona y las emociones que generan los mismos. Identificando las situaciones que causan angustia y dolor en la persona y la necesidad de reconciliarlas con el fin de permitir el encuentro con el otro que sana la memoria y fortalece la voluntad. Para finalizar la actividad a través de una plenaria los participantes concluyeron que se construye la paz cuando se aceptan las diversas ideologías, cuando se da una buena convivencia, cuando no se juzga a los demás por su color de piel, cuando se aprende a ser tú mismo, cuando se dialoga y se acepta y se perdona el pasado de los demás, cuando hay un esmero por construir un futuro mejor, libre sano y equitativo. En una mesa de trabajo con veinte (20) PR del Río Mejicano se acompañó y realizó la organización de una minga comunitaria con la comunidad en la participación de una jornada de limpieza y aseo en las veredas aledañas del Río como lo son: Guayabo, Retorno, Bellavista, Santa Rosa y San Agustín de la Nueva Floresta con el objetivo de limpiar las calles y zonas más representativas de la comunidad para prepararse a las fiestas culturales de San José de Guayabo que se tiene prevista la próxima semana, se orientó en la organización de grupos de trabajo y zonas de limpieza como una actividad en el marco de convivencia pacífica y arraigo de las costumbres culturales de la zona.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LEONARDO CORTES TENORIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.129.758 — CONTRATO No. 221-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se apoyó de manera permanente las actividades del GT Nariño con el fin de lograr las metas e indicadores definidos para este Grupo Territorial, mediante la ejecución de las actividades, misiones y métodos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se hace una contextualización para el acompañamiento a la población en reincorporación para los procesos de sanciones propias y TOAR, a fin de implementarlo dentro de los procesos a desarrollar con la población objeto de atención.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó oportunamente el registro de la información en los tiempos establecidos de la ARN y cuando así lo requiere el supervisor del contrato. Se realiza entrega de planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIRR, generando un total de treinta (30) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades principalmente en atención psicosocial, ademas se entregan dos (2) planillas entregadas de FA y siete (7) seguimiento a proyectos productivos individuales y un (1) proyecto productivo colectivo. Se actualiza de manera permanente y oportuna la base de datos de reincorporación con el fin de mantener la información de las PR actualizada.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Con respecto a la gestión documental se realizó de forma correcta la implementación de los formatos misionales y se hace entrega del material en físico; veinte (20) planillas de asistencia individual de actividades de acompañamiento reincorporación y diez (10) planillas de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento reincorporación.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió de manera oportuna a las reuniones, comités, actividades y espacios de trabajo convocadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia: 01 de marzo de 2023 se participó en la reunión de seguimiento ARN – UNAD. 02 de marzo de 2023 se participó en la reunión sobre casos de riesgo. 07 de marzo de 2023 se participó en la jornada informativa PGN – Macrocaso 07 JEP. 27 de marzo de 2023 se participó en la videoconferencia de caracterización familiar. 28 de marzo de 2023 se participó en la primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en FA 2023.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna y con calidad a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato en cuanto a informes, reportes y análisis que corresponden con la ejecución de la vigencia a este contrato. Se elaboró el informe de legalización de viajes en los tiempos establecidos para este período.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron todas las actividades teniendo en cuenta el objeto del contrato. 03 de marzo de 2023 se participó en la socialización y revisión Plan de Acción Territorial Nariño 2023. 10 de marzo de 2023 se participó en la reunión para la socialización del convenio N° 1650 de 2021 GT Nariño. 14 de marzo de 2023 se participó en la videoconferencia: procedimientos de asistencias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a las cláusulas décimo tercera: de protección de datos. Cláusula décima cuarta: autorización uso de datos. Cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JORGE LEONARDO CORTES TENORIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
JENNIFER BETANCOURT

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co